

## INSTRUCCIÓN TÉCNICA

### IT-051: PROTOCOLO DE RECOGIDA DOMICILIARIA A DOMICILIO EN CASOS DE AISLAMIENTO POR EL COVID-19

<b>Objeto</b>	El objeto de esta instrucción es crear los protocolos de recogida a domicilio en casos de aislamiento por el covid-19 en la ciudad de Córdoba
<b>Instalaciones y ambiente de trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personas decretadas en Aislamiento por la Autoridad Sanitaria</li> </ul>

#### DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes</b>	<p>La OMS declaró el día 11 de marzo de 2020 la situación originada por el coronavirus COVID-19 como pandemia internacional y con motivo de las excepcionales circunstancias sanitarias, por INSTRUCCIÓN de la Consejería de salud y Familias de la Junta de Andalucía de 1 de abril de 2020, se da traslado a los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma del deber de establecer un protocolo de actuación para detectar situaciones en que vecinos de la localidad estén en situación de aislamiento y, por tanto, no puedan salir al exterior. De igual forma se sugiere que desde el propio ayuntamiento se habilite un teléfono/mail de contacto a través del cual el vecino/a afectado/a pueda solicitar un servicio de recogida a domicilio.</p> <p>El presente documento recoge procedimientos de actuación ya establecidos por SADECO y, de forma resumida, indicaciones y procedimientos establecidos para el caso por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.</p>
<b>Marco Normativo</b>	<p><b>Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b></p> <p><b>INSTRUCCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS S/ GESTIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS VECINOS ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DE PANDEMIA. 1 abril 2020. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía.</b></p> <p><b>DIRECTRICES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS EN EL HOGAR. Acciones frente al covid-19. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía.</b></p>
<b>Ámbito</b>	<p>Las actuaciones se llevarán a cabo en el término municipal de Córdoba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de vecinos diagnosticados por Covid-19, en aislamiento, a solicitud de los afectados o su entorno y con información de la autoridad sanitaria.</li> <li>• Se considerarán vecinos en aislamiento afectados por esta IT aquellos en situación de confinamiento domiciliario por determinación de la autoridad sanitaria, y que por tanto, no podrán salir de sus domicilios, y que, por vivir solos, sin familiares que convivan que no estén diagnosticados por Covid-19 o en situación de aislamiento, sin asistencia, ni cuidador, y no puedan por medios propios sacar sus residuos a los contenedores municipales habilitados.</li> </ul>

<p><b>MEDIDAS GENERALES Procedimiento de Actuación.</b></p>	<p><b>Medidas generales dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores</b> <sup>1</sup></p> <p>Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para los trabajadores sanitarios y no sanitarios que entren en contacto con el paciente o su entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Todos los trabajadores encargados de la asistencia (sanitaria y no sanitaria) deben seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus. Deberán protegerse según al nivel de riesgo al que están expuestos de acuerdo a lo que establezcan los servicios de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>✓ Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con los residentes, después del contacto con superficies o equipos contaminados y después de quitarse el equipo de protección individual (EPI).</li> <li>✓ La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta.</li> <li>✓ Además, se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.</li> <li>✓ Si las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico.</li> <li>✓ El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada. Los guantes deben ser cambiados siempre con cada residente y se ha de realizar higiene de manos tras su retirada y antes de colocarse unos nuevos.</li> <li>✓ Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.</li> <li>✓ Debe reducirse al mínimo posible el número de trabajadores sanitarios y no sanitarios en contacto directo con el residente con sospecha o enfermedad por SARS-CoV-2.</li> <li>✓ Se colocarán carteles en la puerta o en la pared fuera de la habitación del residente donde se describa claramente el tipo de precauciones necesarias y el EPI requerido.</li> <li>✓ Las recomendaciones de control de la infección, así como los EPIs que se han de utilizar se recogen en el Protocolo de Prevención y Control de la infección: <a href="https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm">https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm</a></li> <li>✓ Se colocará dentro de la habitación del residente un cubo de basura con tapa y pedal para que los trabajadores puedan descartar fácilmente el EPI.</li> </ul>
<p><b>PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN</b></p>	<p>PARA EL CASO DE RECOGIDA DOMICILIARIA POR SADECO DE RESIDUOS DE VECINOS EN AISLAMIENTO POR EL COVID-19, SE ADAPTARÁN LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES SEGÚN LO RECOGIDO A CONTINUACIÓN:</p> <p><b>PROCEDIMIENTO PREVIO A LA ACTUACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Listado de referencia de personas decretadas en aislamiento solicitantes del servicio</b> SADECO pondrá a disposición un número de teléfono y un correo electrónico, a través de los cuales podrán recibirse solicitudes para la recogida domiciliaria de residuos procedentes de personas en aislamiento que vivan solas, sin asistencia ni cuidador. La solicitud será contrastada con información de la autoridad sanitaria.</li> </ul>

<sup>1</sup> Documento técnico Recomendaciones a residencias de mayores y centros sociosanitarios para el COVID-19 Versión de 5 de marzo de 2020. Ministerio de Sanidad

➤ **Información e Instrucciones a los usuarios**

Sadeco hará llegar a los usuarios, información e instrucciones específicas de manejo y recogida de residuos basadas en el protocolo de las 3 bolsas del Anexo de la **Orden SND/271/2020, de 19 de marzo** y que para el caso de Córdoba se recoge en la figura:

## Protocolo de gestión de residuos domésticos

Activo durante el Estado de Alarma por el #COVID19


**En los hogares en los que existan casos positivos o estén en cuarentena, se deberán depositar los residuos en TRES BOLSAS, según el origen de los mismos.**



**1**



**2**



**3**

**En la primera bolsa hay que echar los residuos del paciente,** incluido el material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores (excepto gafas y mascarillas).

Esta bolsa **deberá ir en un cubo de basura dispuesto dentro de la habitación del paciente,** preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

La bolsa 1 deberá cerrarse adecuadamente e **introducirla en una segunda bolsa de basura.**

**Dentro de ella se depositarán los guantes utilizados para su manipulación, así como la mascarilla y las gafas del cuidador,** cerrándola adecuadamente antes de sacarla de la habitación.

**La segunda bolsa se depositará en la bolsa de basura con los demás residuos orgánicos** de su domicilio y se cerrará adecuadamente.

Justo después se realizará una **completa higiene de manos con agua y jabón, de entre 40 y 60 segundos.**

Esta tercera bolsa se depositará **exclusivamente en el contenedor de fracción orgánica de Córdoba.**

---


**En los hogares sin positivos ni en cuarentena.**

En el caso de **los hogares sin positivos ni cuarentena, la separación de los residuos se realizará como se hace habitualmente,** teniendo en cuenta que **los guantes, mascarillas o gafas deberán ir al cubo de orgánica.**

**En la calle.**

**Los guantes, las mascarillas o pañuelos** usados por los ciudadanos en sus salidas a vía pública **deberán ir siempre a un contenedor de materia orgánica** o bien al cubo de basura orgánica en su domicilio.

**#CuidamosDeTi**  
**#QuédateEnCasa**



**sadeco**  
saneamientos de Córdoba  
empresa municipal

Al respecto, en función de la producción de residuos del domicilio, y siguiendo lo especificado por la Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, se deberá maximizar el llenado de los contenedores de transporte y almacenamiento temporal disponibles para cada uno de los tipos de residuos generados, evitando entregarlos a los gestores autorizados sin optimizar su capacidad, de forma que se logre así una gestión lo más eficiente posible.

Sadeco organizará las rutas horarios y frecuencias de recogida e informando puntualmente a los usuarios de este sistema

## PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN.

### □ Procedimiento del personal de recogida

- A la entrada al trabajo:
  - Pase personal a través de arco de desinfección.
  - Higiene de manos.
- Control del vehículo y material:
  - Desinfección general del vehículo.
  - Desinfección de puntos de contacto del vehículo con el kit disponible al efecto. (video)<sup>2</sup>
  - Carga de productos y material. Kit de Equipos de Protección Individual, uno por operario.

El responsable del equipo de trabajadores se encargará de poner a disposición los productos y materiales a emplear (**ANEXO**). Los envases de productos para diluir y aplicar como desinfectantes se cargarán en cantidades suficientes para toda la jornada. Asimismo, se cargará la maquinaria que se estime se vaya a utilizar.

- Antes de la salida
  - Se procederá a la desinfección de manos y colocación de los EPI,s siguiendo el procedimiento establecido<sup>3</sup>. La colocación y retirada será revisada con ayuda del compañero/a.
  - Se reproduce apartado recogido en “PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) de 30 de marzo de 2020. Ministerio de sanidad”:

### **Colocación y retirada de los EPI**

*... los EPI deben seleccionarse para garantizar la protección adecuada en función de la forma y nivel de exposición y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral. Esto debe tenerse en cuenta cuando se colocan los distintos EPI de tal manera que no interfieran y alteren las funciones de protección específicas de cada equipo. En este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante.*

*Después del uso, debe asumirse que los EPI y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.*

*Consecuentemente, debe elaborarse e implementarse una secuencia de colocación y retirada de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.*

<sup>2</sup> Video: [https://www.youtube.com/watch?v=DOWG\\_ENkBE](https://www.youtube.com/watch?v=DOWG_ENkBE)

<sup>3</sup> [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento\\_servicios\\_prevenccion\\_riesgos\\_laborales\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_servicios_prevenccion_riesgos_laborales_COVID-19.pdf)


Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPI sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Para acceder a información de la OMS sobre puesta y retirada de EPI puede consultarse el siguiente enlace:

[https://www.who.int/csr/resources/publications/PPE\\_EN\\_A1sl.pdf](https://www.who.int/csr/resources/publications/PPE_EN_A1sl.pdf). (figura)


Figura **CÓMO COLOCAR Y RETIRAR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

HOW TO PUT ON AND TAKE OFF  
**Personal Protective Equipment (PPE)**





**How to put on PPE (when all PPE items are needed)**

**Step 1**  
- Identify hazards & manage risk. Gather the necessary PPE.  
- Plan where to put on & take off PPE.  
- Do you have a buddy? Mirror?  
- Do you know how you will deal with waste?



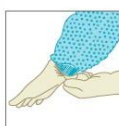
**Step 2**  
- Put on a gown.

**Step 3a**      OR      **Step 3b**  
- Put on face shield.      - Put on medical mask and eye protection (e.g. eye visor/goggles)

**Note:** If performing an aerosol-generating procedure (e.g. aspiration of respiratory tract, intubation, resuscitation, bronchoscopy, autopsy), a particulate respirator (e.g. US NIOSH-certified N95, EU FFP2, or equivalent respirator) should be used in combination with a face shield or an eye protection. Do user seal check if using a particulate respirator.


**Step 4**  
- Put on gloves (over cuff).




**How to take off PPE**

**Step 1**  
- Avoid contamination of self, others & the environment  
- Remove the most heavily contaminated items first


**Remove gloves & gown**  
- Peel off gown & gloves and roll inside, out  
- Dispose gloves and gown safely




**Step 2**  
- Perform hand hygiene




**Step 3a**  
**If wearing face shield:**  
- Remove face shield from behind  
- Dispose of face shield safely



**Step 3b**  
**If wearing eye protection and mask:**  
- Remove goggles from behind  
- Put goggles in a separate container for reprocessing  
- Remove mask from behind and dispose of safely



**Step 4**  
- Perform hand hygiene



Reproduced from "Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory diseases in health-care: WHO Interim Guidelines" available at [http://www.who.int/csr/resources/publications/WHO\\_CD\\_PPE\\_2007\\_04/en/index.html](http://www.who.int/csr/resources/publications/WHO_CD_PPE_2007_04/en/index.html)



Traducción:

**CÓMO COLOCAR Y RETIRAR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)**

**COMO COLOCAR LOS EPIs** (cuando todos los EPIs son

necesarios) Paso 1:

- Identifica peligros y gestiona los riesgos de la situación. Reúne todos los EPIs necesarios
- Planifica el lugar donde colocarte y retirar los EPIs
- ¿Tienes un compañero que te asista? ¿un espejo?
- ¿Sabes cómo tendrás que gestionar los residuos posteriormente?

Paso 2:

- Ponte la bata o el traje protector

Paso 3 a:

- Coloca la pantalla facial, o..

Paso 3b:

- Ponte la mascarilla y la protección ocular (por ejemplo: gafas de protección/visera)

NOTA:

Si se va a realizar un procedimiento que genere aerosoles por uso de pulverizador, atomizador o similar (por ejemplo, aspiración del tracto respiratorio, intubación, reanimación, broncoscopia, autopsia) o se emplea un respirador específico (por ejemplo, mascarillas específicas **FFP2** o respiradores equivalentes) debería emplearse en combinación con una pantalla facial o un protector ocular. Comprueba la correcta colocación y sellado (unión equipo con la piel) si estás utilizando un respirador específico (mascarilla FFP2 o similar)

Paso 4:

- Ponte los guantes (hasta los puños)

**COMO RETIRAR LOS EPIs**

Paso 1

- Evita el contacto y posible contaminación a ti mismo, a otros o al entorno
- Retira primero los EPIs más contaminados
- Retirada de guantes y traje protector
- Retira el traje y los guantes enrollándolos del revés
- Deposita los guantes y traje protector en un lugar seguro para su eliminación

Paso 2:

- Sigue el protocolo de lavado higiénico de manos

Paso 3a:

En caso de uso de mascara facial:

- Retira la máscara facial desde atrás
- Deposita la máscara facial en un lugar seguro para su eliminación

Paso 3b:

En caso de uso de protección ocular y mascarilla:

- Retira las gafas protectoras desde atrás
- Deposita las gafas protectoras en un contenedor separado para su reutilización posterior
- Retira la mascarilla desde atrás y deposítala en un lugar seguro para su posterior eliminación

Paso 4:

- Sigue el protocolo de lavado higiénico de manos.

▪ **Recogida domiciliaria de residuos**

La recogida domiciliaria de residuos de personas usuarias de este servicio se realizará usando un contenedor de transporte dotado con bolsa tipo comunidad donde el vecino deberá depositar sus residuos en bolsa cerrada según lo dispuesto en el Anexo de la Orden SND/271/2020, de 19 de marzo.

El contenedor de transporte se desinfectará antes de la salida.

Establecida la ruta de recogida que será comunicada por el capataz o responsable del equipo, se procederá a su realización siguiendo los siguientes pasos:

- Con el fin de agilizar la recogida, los usuarios del sistema deben conocer la ruta y horarios del servicio, pudiéndose establecer procedimientos automatizados de aviso de la proximidad del vehículo de recogida para facilitar esta operación y disminuir el tiempo de operación y exposición.
- A la llegada al domicilio se llamará al mismo pidiéndole al ocupante que acerquen su bolsa a la puerta del domicilio para su recogida. El vecino introducirá su bolsa en la bolsa Sadeco del cubo de transporte.
- El operario cerrará la bolsa Sadeco y conducirá el cubo hasta el contenedor de Materia Orgánica más próximo procediendo al depósito de los residuos.
- Posterior a cada depósito, el operario deberá desinfectar el contenedor de transporte mediante fumigación o el método más adecuado indicado por el mando.

▪ **Fin de recogida**

Finalizada la ruta de recogida se conducirá el vehículo a la base y se desinfectará convenientemente.

Los envases de productos químicos vacíos se depositarán en el centro de origen del equipo, en el contenedor adecuado, para su gestión como residuos peligrosos.

Finalmente se procederá a la retirada de EPI,s con la supervisión del/la compañero/a. Los EPI,s retirados se embolsarán adecuadamente y se depositarán en el lugar indicado al respecto.

**APROBACIÓN DEL DOCUMENTO**

**GARGO**

**NOMBRE**

Elaborado por:

Director Departamento I+D+i

Jesús Diz

Revisado y Aprobado por:

Director Departamento Servicios Operativos

Ángel Alba

## ANEXO . Relación de Materiales y productos

### EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

EPI,s para desinfección de Residencias de mayores y Centros

- Mono desechable para protección de riesgos biológicos
- Mascarilla FPP2
- Calzas de protección.
- Gafas antisalpicaduras
- Guantes riesgos biológicos
- Guantes protección riesgos biológicos

### PRODUCTOS

Los productos de elección serán:

- Compuesto en base a **Hipoclorito sódico** (CLORSAN N° Registro AEMPS: 787-DES), diluido a razón de 20 ml/litro de agua, lo que nos garantiza una concentración final de solución aplicada de 0,1 % de Hipoclorito sódico<sup>4</sup>

### MAQUINARIA

- Botella de presión previa de manejo individual.

<sup>4</sup> Documento Técnico, Versión 19 de marzo de 2020, "PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA"